LA OPINION

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN REGIONAL

SUPLEMENTO JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA 4 Págs.

Ica, Viernes 7 de Marzo del 2025 | "EN ICA NACIÓ LA PATRIA" | Precio S/ 1.00 | 16 Págs.

Tras 27 años de espera, 45 centros poblados tendrán agua y desagüe

Firman convenio para ejecutar obra de saneamiento en Tierra Prometida



Clases escolares comenzarán el 17 de marzo en la región Ica



Mercado Modelo sería reabierto hoy al público consumidor

Temperatura del mar se calienta: registros en costa norte superan en 4.9°C valor promedio

AGROIDEAS promueve proyecto de inversión para mujeres emprendedoras del sector agrario



Alcaldes de Nasca y Vista Alegre firman convenio para ejecutar proyectos en favor de población vistalegrina





¿Por qué incluir en el perfil lipídico el cálculo del colesterol No-HDL?



Luis Edgardo Figueroa Montes
Médico patólogo clínico.
Director de Medicina del Laboratorio
www.medicinadellaboratorio.com

¿Qué es el colesterol No-HDL?

El colesterol No-HDL (no-HDL-C) es el contenido de colesterol en todas las lipoproteínas aterogénicas, excluyendo el colesterol lipoproteico de alta densidad (HDL). Se calcula restando el colesterol HDL del colesterol total (Colesterol No-HDL= Colesterol total - HDL). El colesterol No-HDL incluye el colesterol LDL, el colesterol VLD, las lipoproteínas de densidad intermedia (IDL), quilomicrones, Lipoproteína (a) y el colesterol remanente **(1,2).**

El colesterol No-HDL se considera un marcador más completo del riesgo aterogénico, en comparación al LDL, porque abarca todas las lipoproteínas que pueden contribuir a la aterosclerosis. Es útil para evaluar el riesgo de enfermedad cardiovascular (ECV) en pacientes con hipertrigliceridemia o aquellos que no están en ayunas, ya que no se ve afectado por los niveles de triglicéridos **(3).** También es el predictor más fuerte de la morbilidad y mortalidad por enfermedad cardiovascular aterosclerótica (ECVA) en comparación con el colesterol LDL, y se recomienda como un objetivo secundario para la terapia de reducción de lípidos en varias guías clínicas **(3,4).**

¿Cuál es la utilidad clínica del colesterol No-HDL?

Este cálculo, permite englobar a todas las lipoproteínas aterogénicas, convirtiéndolo en un marcador integral del potencial aterogénico **(5).** Su utilidad clínica se respalda por varios puntos clave **(6):**

1. Predicción de riesgo: es un fuerte predictor de la aterosclerosis.

2. Facilidad de su inclusión en el perfil lipídico: se calcula a partir de un perfil lipídico tradicional, donde se obtienen los resultados de colesterol total y HDL.

3. Objetivo terapéutico: en la actualidad muchas guías de práctica clínica lo consideran para evaluar el riesgo residual en pacientes que no logran el objetivo terapéutico del LDL:

4. Evaluación de riesgos a largo plazo: niveles elevados en individuos más jóvenes se han asociado con un mayor riesgo de ECV.

¿Cuáles son los valores de referencia del colesterol No-HDL, según las guías?

Los valores de referencia en niños y adolescentes, según las guías de 2018 del Colegio Estadounidense de Cardiología y la Asociación Estadounidense del Corazón son: nivel aceptable: <120 mg/dL, límite: 120-144 mg/dL y un valor alto: ≥145 mg/dL. Estos valores son consistentes en todas las guías y se basan en puntos de corte de percentiles 95 y 75, respectivamente **(2,7).**

Para los adultos, las guías del Colegio Estadounidense de Cardiología y la Asociación Estadounidense del Corazón de 2013, sugieren que los niveles de colesterol No-HDL se deben interpretar en el contexto de los objetivos de colesterol LDL. Sus valores son muy alto: ≥200 mg/dL, alto: 175-199 mg/dL, limite alto: 150-174 mg/dL, limite bajo: 125–149 mg/dL, bajo: 100-124 mg/dL y muy bajo: 75-99 mg/dL **(8).**

Estas directrices destacan la importancia del colesterol No-HDL como marcador de riesgo cardiovascular.



¿Deberíamos incluir en el perfil lipídico el cálculo del colesterol No-HDL?

El colesterol No-HDL es un marcador integral que engloba todas las lipoproteínas aterogénicas, lo que lo convierte en una herramienta clave para la evaluación del riesgo cardiovascular. Su fácil cálculo a partir de pruebas convencionales de perfil lipídico y su alta correlación con eventos cardiovasculares hacen que su inclusión sea recomendable y obligatoria en la práctica clínica.

Todos los laboratorios clínicos, en especial de los países de bajos y medianos ingresos deben incluirlo en el reporte de los perfiles lipídicos tradicionales. Considerar además que este parámetro no tiene un costo adicional, solo se debe configurar en el sistema de información del laboratorio para su inclusión en el reporte del perfil lipídico **(9).**

En conclusión, dado su valor predictivo, se recomienda incluir el colesterol No-HDL en la evaluación de riesgo cardiovascular, en especial en pacientes con hipertrigliceridemia, diabetes o aquellos que no estén en ayunas. Su incorporación en las guías clínicas refuerza su importancia como un objetivo terapéutico secundario para la reducción del riesgo cardiovascular residual.

Referencias bibliográficas

1. Raja V, et al. Non-HDL-cholesterol in dyslipidemia: Review of the state-of-the-art literature and outlook. Atherosclerosis. 2023 Oct;383:117312. http://doi:10.1016/j.atherosclerosis.2023.117312.

2. Grundy SM, et al. Guideline on the Management of Blood Cholesterol: A Report of the American College of Cardiology/American Heart Association Task Force on Clinical Practice Guidelines. J Am Coll Cardiol. 2019 Jun 25;73(24):e285-e350. http://doi:10.1016/j.jacc.2018.11.003

3. Bays HE, Jones PH, Brown WV, Jacobson TA; National Lipid Association. National Lipid Association Annual Summary of Clinical Lipidology 2015. J Clin Lipidol. 2014 Nov-Dec;8(6 Suppl):S1-36. http://doi:10.1016/j.jacl.2014.10.002

4. Carr SS, Hooper AJ, Sullivan DR, Burnett JR. Non-HDL-cholesterol and apolipoprotein B compared with LDL-cholesterol in atherosclerotic cardiovascular disease risk assessment. Pathology. 2019 Feb;51(2):148-154. http://doi:10.1016/j.pathol.2018.11.006

5. Lloyd-Jones DM, et al. 2022 ACC Expert Consensus Decision Pathway on the Role of Nonstatin Therapies for LDL-Cholesterol Lowering in the Management of Atherosclerotic Cardiovascular Disease Risk. J Am Coll Cardiol. 2022 Oct 4;80(14):1366-1418. http://doi:10.1016/j.jacc.2022.07.006

6. Brunner FJ, et al; Multinational Cardiovascular Risk Consortium. Application of non-HDL cholesterol for population-based cardiovascular risk stratification: results from the Multinational Cardiovascular Risk Consortium. Lancet. 2019 Dec 14;394(10215):2173-2183.http://doi:10.1016/S0140-6736(19)32519-X.

7. Hampl SE, et al Clinical Practice Guideline for the Evaluation and Treatment of Children and Adolescents With Obesity. Pediatrics. 2023 Feb 1;151(2):e2022060640. http://doi:10.1542/peds.2022-060640

8. Smith SC Jr, Grundy SM. 2013 ACC/AHA guideline recommends fixed-dose strategies instead of targeted goals to lower blood cholesterol. J Am Coll Cardiol. 2014 Aug 12;64(6):601-12. http://doi:10.1016/j.jacc.2014.06.1159

9. Figueroa Montes, Luis Edgardo (2024). Las enfermedades cardiovasculares en la medicina de laboratorio conociendo tu riesgo cardiovascular. Eris Editorial E.I.R.L. https://isbn.bnp.gob.pe/catalogo.php?-mode=detalle&nt=151367

LA OPINIÓN
DIARIO INFORMATIVO INDEPENDIENTE
Fundado el 5 de Setiembre de 1922
Gerente General: Ricardo Bravo Tueros
Director: Lic. María Isabel Tueros Mannarelli
www.diariolaopinion.pe
web@diariolaopinion.pe d_laopinion@yahoo.es
Oficinas:
ICA - Av. Municipalidad Nº 132 Galería Sta Angela Of. 03
Telf: 056225107 Cel: 955-692222 Taller: 056645315
CHINCHA ALTA - Los Ángeles N°148 Of. 02 Teléfono - 956 484 542
NASCA.- Of. Concesionaria Jr. Arica Nº 405 Cel: 956510492
LIMA - Diarios Provincias Telf: 01472 - 4595
CHINCHA- PISCO - PALPA - MARCONA - PUQUIO
AÑO: CIII Número: 26,293
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 99-2590

Presidente de Beneficencia da detalles en Pleno del Concejo

Avanzan trámites para construcción de nuevo cementerio en Tierra Prometida



Daniel Bravo Dextre

En la sesión de Concejo ordinaria de la municipalidad provincial de Ica, desarrollada en la tarde de ayer en el despacho de Alcaldía, el presidente de la Beneficencia Pública de Ica, licenciado Carlos Ramos Loayza, informó que se encuentra por buen camino el proceso de construcción del nuevo Cementerio General de Ica, tomando en cuenta que el actual ya no cuenta con capacidad para edificar más nichos.

Recordó que el nuevo cementerio estará ubicado en el sector "Tierra Prometida", en un especio de 33 hectáreas que serán entregadas a la Beneficencia en cesión de uso, por parte de la municipalidad de Ica, de conformidad al Acuerdo de Concejo Nº 049-2024-MPI, de fecha 9 de mayo de 2024.

A partir de la fecha de cesión de uso y de acuerdo a la Ley General de Bienes Estatales Nº 29151, la Beneficencia tiene un plazo de dos años para ejecutar el proyecto, caso contrario el predio revertirá a la municipalidad por ser la titular.

En ese sentido, Carlos Ramos reveló que también su gestión está encaminando la hoja de ruta para la firma de un convenio tripartito entre el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial y la Beneficencia, con la finalidad que el GORE disponga los recursos para la construcción de cerco perimétrico, nichos, dos velatorios, adquisición de maquinaria y vehículos, perforación de pozo y reservorio, cuya inversión estará destinada al nuevo cementerio.

Recalcó que para ello será necesario que el Pleno del Concejo autorice al alcalde Carlos Reyes para que suscriba el referido convenio tripartito.



Palo cae del quinto piso de obra en construcción y conductor se salva del impacto



A tempranas horas de la mañana de ayer, un palo que sostenía la base superior de una construcción cayó abruptamente desde la altura del quinto piso y chocó contra la pista, en la cuarta cuadra de la calle Bolívar. Dicho objeto pudo causar una tragedia, ya que casi impacta contra un auto negro de placa CET - 486, que, por reflejos del conductor, logró frenar en seco evitando un mal mayor.

Tras evitar la posible tragedia, el conductor indicó que al momento de comunicarse con los trabajadores de dicha obra, le habrían comunicado que no había un ingeniero a cargo en ese momento e indicó que dichos obreros no contaban con los equipos de protección debidos.

Tras la denuncia pública, personal de Sunafil llegó en el horario de 2 de la tarde y también cerca de las 4, sin embargo, no encontraron a ningún trabajador ni representante de dicha obra. Tras visualizar el banner promocional habría un QR que indica a la empresa constructora Stratos Global, la cual al parecer estaría a cargo de dicho proyecto. Cabe recalcar que tal construcción también fue sancionada el año pasado y se pausó la obra por un cierre temporal debido a que los trabajadores no contaban con la seguridad requerida.



Inauguran moderno sistema de contenedores soterrados en Nasca



El alcalde provincial de Nasca, Jorge Bravo Quispe, inauguró oficialmente el moderno sistema de contenedores soterrados, una innovadora técnica que remplaza el acopio de la basura en las calles y genera mejores condiciones de salubridad e higiene.

La significativa ceremonia se realizó en la avenida María Reiche y contó con la participación del subprefecto provincial de Nasca, Teodoro Poma Antezana; regidores de la municipalidad provincial de Nasca, entre otras autoridades.

Durante la inauguración de los contenedores soterrados, el alcalde Jorge Bravo presentó una flota de 6 camiones compactadores de recolección de residuos sólidos y un camión lava contenedor, que contribuirá notablemente a la limpieza de la ciudad.

El burgomaestre precisó que se han instalado 52 contenedores soterrados y 26 contenedores superficiales, todos ellos instalados en el casco urbano de la ciudad, así como en Buena Fe y Cajuca.

La autoridad municipal también destacó la puesta en operatividad del relleno sanitario y la adquisición de un volquete, un tractor oruga D6, así como un cargador frontal.

Previo al traslado de alimentos

Ica: Wasi Mikuna y Coordinadora Nacional de Apafas supervisan almacenes de productos

- Se abastecerá a 51,874 usuarios de 644 colegios de las zonas rurales de la región.



En el marco del inicio del servicio de alimentación escolar, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (Comida de Casa), del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), en colaboración con los representantes de la Coordinadora Nacional de APAFAS, se llevó a cabo una supervisión inopinada para verificar las condiciones de salubridad de los almacenes de las empresas proveedoras de alimentos.

Antes de ingresar a las instalaciones, la comitiva realizó una desinfección de los zapatos, se lavaron las manos correctamente y se pusieron la indumentaria necesaria, como mandil, mascarilla y cubre zapatos, para luego recibir las indicaciones de seguridad de los responsables. Los padres ingresaron al almacén, donde verificaron el cumplimiento estricto de los protocolos y normativas exigidos por el programa, con el fin de asegurar la calidad de los productos alimenticios destinados a las instituciones educativas de la región Ica.

Dentro de las instalaciones, se observó el proceso de liberación de los productos, a cargo del personal supervisor de plantas y almacenes del programa, quienes, mediante una evaluación física, sanitaria y organoléptica, garantizan la calidad e inocuidad de los alimentos.

Mayores productos

La modalidad de productos abastecerá a 51,874 usuarios de 644 colegios de las zonas rurales, quienes recibirán alimentos no perecibles para un periodo de atención de 25 días. Los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) se encargarán de organizar la preparación diaria de los desayunos escolares.

"El proceso de verificación ha confirmado que en todos los ambientes se cumplen las condiciones de salubridad y las buenas prácticas de almacenamiento, lo que garantiza que nuestros hijos recibirán desayunos nutritivos y de calidad", expresó Rubén Ayarza Sayritupac, representante regional de la Coordinadora Nacional de APAFAS.

Entre los productos que se entregará se encuentra el arroz fortificado con diez nutrientes, papa seca, quinua, sémola de cereales, arveja partida, pallar, lenteja, azúcar rubia, barra de cereales y/o leguminosas, conserva de carne de pollo, conserva de pescado en aceite vegetal y fideos.

Asimismo, se incluye galletas de diversos tipos: con kiwicha, con quinua, integral, además de harinas de lúcuma, plátano y extruida de haba. También se entregarán hojuelas de avena, de avena con kiwicha, de avena con maca y de avena con quinua. Además de leche evaporada entera, producto lácteo reconstituido y chocolate para taza, aceite vegetal y maní con pasas.

Cabe recordar que Wasi Mikuna (Comida de Casa), viene impulsando un servicio alimentario con enfoque comunitario, que respete la diversidad cultural y gastronómica de cada región, fortaleciendo el derecho a una alimentación adecuada.

El objetivo este 2025 es alcanzar a un total de 4'264,408 de estudiantes de 67,575 instituciones educativas públicas de todo el país, para ello se fomenta la participación activa de los padres de familia en la vigilancia, provisión, preparación y distribución de desayunos y/o almuerzos y/o cenas, a través de cuatro modalidades de atención: Productos, Raciones, Subvención económica y Concesión mixta, estas dos últimas se implementarán de manera gradual y progresiva.

Wasi Mikuna cuenta con una línea gratuita 0800-20-600 para consultas sobre el servicio alimentario escolar y habilitó un nuevo canal para la atención de denuncias ante presuntos actos ilícitos o de corrupción 905 474 541.



Pisco: Policía captura a dos hermanas por explotación sexual de menores



Agentes PNP de la comisaría del distrito de Tupac Amaru Inca intervinieron el domicilio de dos hermanas que presuntamente estarían involucradas en el delito de trata de personas, siendo integrantes de la organización criminal conocida como "Las Mamis de Túpac". Una de ellas sería menor de edad.

Las fuerzas del orden allanaron en la madrugada de ayer la vivienda del jirón Atahualpa, manzana 41, lote 4, logrando la detención de Karina Juliet Matos Lovera (21 años), quien sería la presunta cabecilla de la banda delictiva y junto a una menor de 15 años. Ambas hermanas fueron capturadas tras la denuncia de una madre que alertó a las autoridades sobre el contacto de su hija menor con las acusadas.

Según la denuncia, ambas habrían ofrecido a la agraviada un supuesto trabajo que implicaba mantener relaciones sexuales con adultos a cambio de dinero.

Este suceso empieza a desencadenar una investigación que busca no solo esclarecer los detalles del caso, sino también poner en evidencia el proxenetismo con menores de edad que se ocultan tras las fachadas de redes sociales. **(Felipe Olivares Mozo)**

Emprender con seguridad: la formalización impulsa el crecimiento de la economía iqueña

- Si la empresa trabaja en regla, genera confianza en clientes y proveedores, lo que facilita hacer más negocios y fortalece su reputación en el mercado.



La Red de Estudios para el Desarrollo (REDES) identificó que más de 230 mil iqueños trabajaban en condiciones formales a octubre de 2024. Esta cifra representa un aumento con respecto a lo visto en octubre de 2023, cuando se registraron 211 mil, según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). REDES destacó que para mantener este avance es necesario promover la formalización y que los procesos burocráticos relacionados a la misma se simplifiquen. Facilitar el acceso a la formalización mejora las condiciones laborales de los trabajadores y contribuye con un entorno económico más seguro y estable.

"Formalizar un negocio trae muchos beneficios que ayudan a que crezca y sea más seguro. Una empresa formal puede trabajar con grandes clientes, como el Estado o compañías privadas, lo que aumenta sus oportunidades de venta. También evita problemas legales y sanciones. Además, al estar en regla, genera confianza en clientes y proveedores, lo que facilita hacer más negocios. Otro beneficio es que permite a los trabajadores acceder a seguro de salud y otros derechos, lo que mejora su compromiso y productividad", precisó Gabriela Espinar, economista de REDES.

Profesionalizar el trabajo de las mypes para crecer más

La formalización empresarial es un factor clave para el desarrollo de las mypes, ya que les permite acceder a mayores oportunidades de crecimiento. Las mypes representan el 99.5% de cerca de 62 mil empresas formales en Ica, siendo la mayor parte del tejido empresarial y cumpliendo un rol fundamental en la generación de empleo y dinamización de la economía. Sin embargo, aquellas que operan en la informalidad, limitan su acceso a beneficios y herramientas que podrían fortalecer su competitividad y sostenibilidad en el mercado.

Según la Encuesta Nacional de Hogares al 2023, el 75% de las mypes en el país no lleva ningún tipo de registro contable, el 21% lo hace de manera informal y solo el 3% utiliza libros contables o sistemas integrados de contabilidad. Esta falta de formalización en la gestión financiera limita la capacidad de las empresas para evaluar su desempeño y tomar decisiones estratégicas. Según la especialista, la ausencia de registros contables dificulta la demostración de rentabilidad y solidez, lo que reduce sus posibilidades de acceder a financiamiento y otras oportunidades de crecimiento.

"La falta de conocimiento en gestión contable y administración dificulta que las mypes tomen buenas decisiones para su crecimiento. Es clave que el Estado brinde capacitaciones en estas áreas para ayudar a los emprendedores a organizar mejor sus negocios y hacerlos más rentables. Con una mejor gestión de sus recursos, podrán mantener un flujo de caja estable, mejorar su productividad y adaptarse con más facilidad a los cambios del mercado", puntualizó la economista Espinar.

De hecho, el fortalecimiento de las prácticas contables y de gestión empresarial es clave para reducir la probabilidad de cierre de las mypes y mejorar su sostenibilidad en el tiempo. Entre 2019 y 2023, se registraron aproximadamente 704 mil empresas a nivel nacional, de las cuales 146 mil cesaron sus operaciones, según el Ministerio de Producción. El cierre de empresas responde a diversos factores, incluyendo quiebras, liquidaciones voluntarias, discontinuidad operativa, fusiones y fracasos comerciales.

En el caso de Ica, 3,672 empresas inscritas en el mismo periodo dejaron de operar, evidenciando la necesidad de estrategias que fortalezcan su viabilidad y competitividad. Las microempresas presentan la mayor vulnerabilidad: al 2023, un 21% de las empresas que comenzó a operar en los cuatro años previos tuvo que cerrar sus puertas, mientras que las pequeñas (8.6%), medianas (8.1%) y grandes (8.5%) registran menores niveles de salida del mercado.

"El desarrollo y sostenibilidad de las mypes no solo dependen de su gestión interna en términos logísticos, administrativos y operativos, sino también de las condiciones estructurales del entorno en el que operan. Factores externos como la insuficiente infraestructura, la corrupción, las restricciones en el acceso a tecnologías, la limitada demanda del mercado y el aumento de la inseguridad ciudadana representan obstáculos significativos para su expansión. Para fortalecer su crecimiento, es fundamental impulsar políticas públicas que mejoren el ecosistema empresarial y reduzcan las brechas estructurales que afectan su desarrollo", concluyó Espinar.

Madre e hija culminaron talleres de repostería y ahora sueñan con emprender negocio propio



Andrea es una adolescente de apenas 12 años de edad. Ella recuerda con mucha nostalgia como en setiembre del año pasado fue llevada a insistencia de su prima Kenia a los talleres de repostería que la municipalidad distrital de Alto Larán, en Chincha, ofrece totalmente gratis.

Allí fue recibida, al igual que sus demás compañeras, por la profesora Carmen Aburto para impartirle sus primeras clases. En realidad, era la primera vez en que se animaba a intentar preparar, bocaditos, kekes, dulces, entre otras exquisiteces.

Fue tanta la dedicación que le puso Andrea a cada clase, 3 veces a la semana, que ella misma se encargó luego de convencer a su mamita Nataly Mendoza Atúncar para poder asistir, al igual que ella, a dichos talleres, que -por cierto- en el distrito lareño se vienen haciendo tan populares por el trampolín que estos cursos significan en las ganas de emprendiendo de muchas mujeres.

Es así en que Nataly y su hija Andrea Rivera empezaron a acompañarse en cada clase que la maestra Carmen alistaba desde diciembre hasta el día de ayer, fecha en que se dio por clausurado los Talleres de Verano.

"Empezó a gustarnos poco a poco, hasta el punto que ahora ya sabemos preparar juntas el rico pionono, la torta de 3 leches y los pie de manzana, entre otras delicias", explicaba la señora Nataly.

Ella, por cierto, contó al Diario La Opinión cómo distribuye su tiempo desde que se despierta (a las 5.00 am), para dirigirse a su trabajo en el campo, en la cosecha de mandarina. Regresa a casa a preparar el almuerzo para sus hijos y luego se dirige con su niña a sus cursos de repostería.

"Ya preparamos muchos dulces en casa, le vendemos a nuestros vecinos y ahora pensamos en emprender un negocio para promocionarnos por las redes sociales", relataron con mucha satisfacción éstas dos Mujeres de Bronce. **(Marco Pachas Castilla)**

Canciller Schialer resalta el aporte de la mujer peruana en ceremonia institucional

- Junto a la presidenta Dina Boluarte y la titular de Mujer y Poblaciones Vulnerables, el ministro resaltó el liderazgo de nuestras connacionales en el mundo.

En una ceremonia por el Día Internacional de la Mujer, llevada a cabo en el Palacio de Torre Tagle y liderada por presidenta Dina Boluarte Zegarra, en presencia de ministros de Estado, el canciller Elmer Schialer Salcedo señaló que, a través de las oficinas consulares, en este primer trimestre se han llevado cabo 77 actividades para abordar la problemática de la violencia contra la mujer y fortalecer la protección de nuestras compatriotas en el exterior.

En la actividad -que contó con la presencia de la ministra de la Mujer, Fanny Montellanos- el titular de Relaciones Exteriores precisó que de los más de tres millones de peruanos que residen fuera del país, el 51.8 % son mujeres quienes desempeñan un papel fundamental en las comunidades. "Su capacidad de organización, influencia y trabajo queda reflejada en el hecho que 139 de las 287 asociaciones peruanas registradas en el exterior están lideradas por mujeres", detalló.



Asimismo, informó que se sigue reforzando la lucha contra la trata de personas mediante acuerdos bilaterales y en paralelo se avanza en la negociación de convenios de seguridad social. Explicó que, gracias a estos instrumentos suscritos, más de medio millón de peruanos han accedido a beneficios previsionales, de los cuales 300 mil son mujeres.

En el ámbito multilateral, recordó la vigencia de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Mujeres, Paz y Seguridad, así como otros instrumentos globales. Igualmente, reafirmó el compromiso del Perú a través de su participación en la Junta Ejecutiva de ONU Mujeres (período 2025-2027).

Respecto a la organización institucional, mencionó se ha fortalecido una cultura interna a través de directivas, capacitaciones y medidas concretas como los Wawa Wasi y los lactarios.

Asimismo, indicó que desde el 2017 el Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género coordina la incorporación transversal del enfoque de género contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad. En ese sentido, el ministro subrayó que "la igualdad entre mujeres y hombres no es solo un principio, sino un compromiso fundamental de nuestra política exterior".

También el canciller Schialer refirió que, entre 2023 y 2024, el Centro Cultural Inca Garcilaso de la Cancillería llevó a cabo 27 actividades dedicadas a resaltar el aporte de la mujer a la cultura. En esa línea, este mes se desarrolla un programa que incluye la proyección de películas de destacadas cineastas peruanas.

En su discurso, finalmente, el canciller Schialer hizo una mención especial a las embajadoras que ocupan altos cargos dentro de la institución y en organismos internacionales, subrayando el "esfuerzo y compromiso de todas las mujeres aquí presentes, así como de aquellas que, desde distintos ámbitos y responsabilidades, siguen impulsando cambios fundamentales en nuestra sociedad. Su liderazgo, su determinación, marcan la diferencia y nos motivan a seguir construyendo un mundo más justo, más inclusivo para todas y para todos".

Premier Adrianzén: Estamos trabajando en el destrabe de proyectos con los gobiernos subnacionales

A un año de su juramentación al cargo de presidente del Consejo de Ministros, el premier Gustavo Adrianzén remarcó que su gestión está comprometida con el destrabe de proyectos de inversión orientados al desarrollo territorial y al cierre de brechas, mediante el trabajo articulado con las autoridades regionales y locales y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los gobiernos subnacional.

"Desde la Presidencia del Consejo de Ministros impulsamos espacios que permitan al Gobierno nacional y a los gobiernos regionales y locales sumar nuestras capacidades para sacar adelante, en consenso, los grandes proyectos que espera la población, especialmente la más vulnerable", indicó el jefe del Gabinete Ministerial.

El premier Adrianzén señaló que muestra de ello es la consolidación de los Consejo de Estado Regional, que en el último año de gestión se realizó en tres ocasiones y logró ejecutar 27 compromisos asumidos, de un total de 49, y cumplir 1171 acuerdos de 1564.

También sobresale la organización y realización de 4 espacios de articulación con autoridades provinciales y locales destinados a fortalecer sus capacidades de gasto: la "Gestión de inversiones para el desarrollo territorial



- Agenda 2025", que congregó a alcaldes provinciales de distintas regiones del país; las dos mesas municipales "Fortaleciendo la Gestión Descentralizada - Agenda 2025", que reunió a los burgomaestres distritales de las macrorregiones norte y sur; y el Muni Ejecutivo Alcaldesas, que convocó a más de 60 autoridades locales mujeres, con quienes se promueve la ejecución de proyectos de saneamiento básico.

Asimismo, se llevaron a cabo 8 mesas de articulación para el desarrollo territorial de las regiones de Apurímac, Huancavelica y Moquegua (2), de las provincias de La Convención (Cusco), Huanta y Vilcas Huamán (Ayacucho); y de pueblos indígenas de la Selva Central.

Cabe destacar que ante las organizaciones indígenas se anunció, el 18 julio del 2024, la aprobación de un crédito suplementario para la atención de sus necesidades más importantes, promesa que fue cumplida el 26 del mismo mes, con la promulgación Ley nro. 32103.

“No destapes el peligro”: lanzan campaña para prevenir atoros y colapsos en desagües

- MVCS y Otass buscan concientizar a la ciudadanía en torno a daños que ocasiona abrir buzones del alcantarillado.

Ante el riesgo de colapsos en el sistema de alcantarillado debido a la temporada de lluvias, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), a través del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), lanzó la campaña “No destapes el peligro: Buzones cerrados, ciudades saludables”.

“Esta iniciativa busca generar conciencia sobre los graves daños que ocasiona la apertura de buzones de desagüe, práctica errónea que, lejos de solucionar el problema de las inundaciones en las calles, agrava la situación, exponiendo a la población a emergencias sanitarias y ambientales”, afirmó el presidente ejecutivo del Otass, Luis Contreras Bonilla.

Abrir un buzón no es la solución

A lo largo de los años, ha surgido el mito de que destapar los buzones de alcantarillado ayuda a evacuar el agua de lluvia, acción de respuesta que incluso es fomentada por algunas autoridades que desconocen las graves afectaciones que se genera en el sistema de alcantarillado.

Hay que considerar que cuando los buzones se abren, las redes de desagüe se ven sobrecargadas por el ingreso masivo de agua pluvial, basura y residuos, lo que genera obstrucción de las redes de desagüe y causa atoros, aniegos, desborde de aguas residuales y contaminación.

Además, los buzones abiertos pueden originar caídas, especialmente en zonas urbanas con alto tránsito peatonal, “afectando directamente la salud pública y el ambiente”, detalló el Otass en una nota de prensa.



Las Empresas Prestadoras de Servicios (EPS), especialmente aquellas bajo Régimen de Apoyo Transitorio del Otass, reciben asistencia técnica del organismo para reforzar sus acciones preventivas, asegurando un stock de tapas de buzón para la reposición según sea la necesidad.

De este modo, se protege a la ciudadanía y la infraestructura sanitaria, agregó la institución.

Responsables con el alcantarillado

Con un enfoque educativo y preventivo, el Otass diseñó esta campaña, que se desplegará a través de redes sociales, medios digitales y estrategias de activación en calles, a fin de llegar a las autoridades, actores clave en la gestión del agua, y a la ciudadanía para informarles sobre la importancia de cuidar que los buzones estén cerrados para evitar situaciones de peligro.

“El mensaje es claro: mantener los buzones cerrados es vital para evitar el colapso del sistema de alcantarillado y proteger la salud de la población”, añadió el Otass.

En el marco de esta iniciativa, “el MVCS, a través del OTASS, y las EPS hacen un llamado a la responsabilidad ciudadana y a la acción conjunta con gobiernos locales para erradicar esta práctica y asegurar el correcto funcionamiento de la infraestructura sanitaria en favor de las familias de todo el país”.

INDECI presentó el Plan Familiar de Emergencia en sistema Braille para personas con discapacidad visual

En un esfuerzo por promover la inclusión y fortalecer la preparación ante emergencias y desastres, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), presentó el Plan Familiar de Emergencia en sistema Braille, una herramienta fundamental para que las personas con discapacidad visual puedan elaborar su propio plan de acción ante situaciones de riesgo.

El Plan Familiar de Emergencia es un documento clave que permite a las familias organizarse para reducir riesgos y responder de manera efectiva ante emergencias y desastres. Su metodología está basada en las vocales I, U, E, A, O, que representan los pasos a seguir para su elaboración: Identificamos, Ubicamos, Elaboramos, Asignamos y Organizamos.

Cabe mencionar que, de acuerdo con el Censo Nacional 2017, el 10.3% de la población peruana, es decir, aproximadamente 3 millones de personas, presentan alguna discapacidad. En este contexto, la adaptación del Plan Familiar de Emergencia en sistema Braille es un paso significativo para eliminar barreras de acceso a la información y fortalecer la inclusión en materia de preparación y respuesta ante emergencias.

Con esta presentación, el INDECI reafirma su compromiso con la inclusión y accesibilidad, promoviendo acciones que permitan que todas las personas, sin distinción, estén preparadas para enfrentar situaciones de emergencia de manera organizada y eficaz.



Chincha: Trabajadores y proveedores exigen pago de deuda a empresa chilena



Ayer, en horas de la mañana, un grueso número de trabajadores, proveedores y pequeños empresarios que participaron en la construcción de las defensas ribereñas del río Matagente, en Chincha, iniciaron una jornada de protesta ante el incumplimiento de sus pagos por parte de la empresa chilena Icafal Flesan, encargada de la obra.

La concentración fue en la Plazuela Bolognesi. Con carteles en mano, los manifestantes exigieron el pago de la deuda que sostiene dicha empresa, ya que les adeuda sus remuneraciones desde hace varios meses.

Según su manifestación, desde la culminación de la obra, los afectados no han recibido los pagos correspondientes por el trabajo realizado, así como por los servicios de maquinaria y logística que prestaron a la empresa. La deuda acumulada habría alcanzado cifras significativas, lo que ha puesto en riesgo la estabilidad económica de decenas de familias y negocios locales.

Rubén Anicama, representante de los trabajadores y proveedores, expresó su preocupación por el impacto que esta situación está teniendo en las familias de los afectados. "Estamos viendo cómo muchas familias se ven perjudicadas, con hijos que no pueden ir al colegio debido a la falta de pago. Es una injusticia que debe resolverse de inmediato", señaló Anicama.

El incumplimiento de la empresa Icafal Flesan ha generado un malestar generalizado en la comunidad, que considera este acto como una violación a los derechos laborales y una amenaza directa a la sostenibilidad de los pequeños empresarios, quienes dependen de estos pagos para su subsistencia.

- Participaron en la construcción de las defensas ribereñas del Rio Matagente.

Los manifestantes hicieron un llamado urgente a las autoridades locales y nacionales para que intervengan y aseguren que la empresa chilena cumpla con pagar la deuda que los afecta.

La falta de solución a esta problemática, además, pone en riesgo la integridad social y económica de la región, que sigue esperando justicia para quienes contribuyeron al éxito de la obra de las defensas ribereñas.

Dos trabajadores que exigían el pago de la deuda ingresaron para ser recibidos por dos representantes de la empresa Icafal Flesan. Estos últimos les solicitaron una lista de los trabajadores y proveedores afectados para evaluar su situación. **(Marco Pachas Castilla)**



Pruebas realizadas resultaron favorables

Mercado Modelo sería reabierto hoy al público consumidor



Luego de una semana de haber permanecido clausurado temporalmente, en las primeras horas de la mañana de hoy será reabierto al público el mercado Modelo, que fuera construido por la exCRYDI el año 1968, luego de la inundación del 8 de marzo de 1963.

La clausura por parte de la municipalidad provincial de Ica fue por 30 días, en base a recomendaciones de Defensa Civil. Los socios propietarios se movilizaron inmediatamente para levantar las observaciones, financiando estudios de suelo y de infraestructura, donde se señala tácitamente que el centro de abastos tiene para funcionar 50 años más.

Los inspectores de Defensa Civil han sido muy meticulosos en la revisión de cableados y la calidad del material implementado en los puestos de venta, los mismos que también han sido pintados con prisa.

A las 6:00 de la tarde de ayer, luego de haber estado en horas de la mañana, nuevamente retornaron los inspectores para constatar las últimas observaciones que habían quedado pendientes.

Es muy posible que los representantes de Defensa Civil hayan levantado un acta para que la reapertura se produzca hoy, según dieron cuenta de manera extraoficial algunos comerciantes. Al cierre de edición se observó que los vendedores de productos perecibles levantaban los puestos que improvisaron desde el lunes pasado en los alrededores del mercado. **(DBD)**

Tras 27 años de espera, 45 centros poblados tendrán agua y desagüe

Firman convenio para ejecutar obra de saneamiento en Tierra Prometida

El alcalde de la municipalidad provincial de Ica, ingeniero Carlos Reyes Roque, y el gerente general de la Empresa Prestadora de Servicios Emapica SA – OTASS, ingeniero Raúl Linares Manchego, y funcionarios del gobierno regional de Ica firmaron un importante convenio tripartito con la finalidad de efectivizar la cooperación interinstitucional en formulación, evaluación y ejecución de proyecto de inversión para la ejecución de los servicios de saneamiento que beneficiará a más de 45 sectores populares del asentamiento humano "Tierra prometida".



Se informó que el importante convenio marcará un hito en la historia iqueña, considerando que el gobierno regional y la municipalidad, con el soporte técnico y operativo de Emapica – OTASS, harán realidad el anhelado sueño de miles de pobladores que esperan por años la cristalización de tan importante proyecto de saneamiento que les dará calidad de vida.

Para cristalizar los objetivos propuestos, las autoridades locales gestionarán la formulación de los estudios de pre – inversión, perfil y expediente técnico, para posteriormente ejecutar la obra integral que la población de "Tierra Prometida" está esperando desde hace 27 años, luego que el año 1998 se produjera la inundación y posterior reubicación de damnificados.

"La preocupación de las autoridades iqueñas es de todos los días. Vamos a poner todo nuestro esfuerzo para hacer realidad lo que tanto reclama el sector de Tierra prometida y, claro, es importante el soporte técnico y operativo de la empresa Emapica y OTASS", manifestó el burgomaestre iqueño. **(DBD)**

DREI asegura que ningún niño se quedará sin estudiar

Clases escolares comenzarán el 17 de marzo en la región Ica



El lunes 17 de marzo, la Dirección Regional de Educación dará inicio al Año Escolar 2025 en la región Ica, bajo el lema de gestión: "Ningún niño se queda sin estudiar".

Así lo sostuvo la doctora Luz Edit Herrera Palomino, directora regional de Educación, quien dijo contar con el respaldo del gobernador regional, Jorge Hurtado Herrera, quien ha reafirmado su voluntad para asegurar que los niños y jóvenes en edad escolar puedan acudir a sus planteles sin dificultad.

La autoridad educativa sostuvo que este año, denominado "Año de las Obras", la actual gestión regional viene priorizando las acciones para fortalecer la mejora de los servicios educativos en beneficio de los estudiantes, docentes, directivos y comunidad educativa en general, "con el firme propósito de garantizar el acceso y permanencia de todos los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo".

En ese contexto, ayer la DREI realizó la presentación oficial de las docentes del nivel inicial y primaria de la Institución Educativa N° 22281 "Villa Rotary", ubicada en el distrito de Salas, quienes junto a la directora del plantel fueron presentadas ante los padres de familia del sector, asegurando así el servicio educativo para alrededor de 200 estudiantes que alberga dicha institución educativa.

Por su parte, los padres de familia expresaron su reconocimiento y agradecimiento a la Dirección Regional de Educación de Ica "por la oportuna gestión para la asignación del personal docente, permitiendo que sus hijos puedan iniciar con normalidad el año escolar, hecho que evidencia el compromiso de la actual gestión regional con la educación de los sectores más vulnerables".

También se mencionó que el equipo de Racionalización, liderado por la licenciada Hilda Torres Carrillo, en coordinación con la Alta Dirección de la DREI, ha realizado las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación, "garantizando que los procedimientos técnicos y administrativos se cumplan con celeridad para la atención de las necesidades educativas, con el objetivo de asegurar que ningún niño se quede sin estudiar en la región Ica". **(DBD)**



Campaña del Minsa logra recolectar más de 800 unidades de sangre en Lima y 17 regiones del país

Por segundo año consecutivo, el Ministerio de Salud (Minsa), en coordinación con la Fundación Internacional WeLoveU, realizó una campaña nacional de donación de sangre y logró recaudar más de 800 unidades de sangre en Lima y 17 departamentos del Perú. Gracias a este acto solidario se mantiene abastecidos los bancos de sangre del país y se ayuda a cientos de pacientes.

El ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, felicitó a los donantes voluntarios de la fundación por ser ejemplo de solidaridad. "Agradecido por el amor al prójimo que ustedes muestran. Gracias a la Fundación WeLoveU por ayudarnos a recolectar sangre para nuestros hermanos y hermanas del Perú que lo necesitan. Sigamos trabajando por la salud pública del país", expresó el titular del Minsa.

Los miembros de la fundación donaron sangre en los jardines del Minsa, donde se instalaron los bancos de sangre del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) San Borja, de los hospitales Sergio Bernales, Hipólito Unanue, Lima Este - Vitarte y del Hospital Guillermo Kaelin de la Fuente del Seguro Social (EsSalud).

Además de Lima Metropolitana y Lima región, la campaña de donación también se realizó en Cusco, Juliaca, Huaraz, Ventanilla, Cañete, Trujillo, Iquitos, Chiclayo, Piura, Tumbes, Pichanaki, Ica, Puerto Maldonado y Tacna.



Roxana Osorio, proveniente del distrito de Ate, participó en la campaña y comentó que se siente feliz al donar porque sabe que está salvando una vida. "Todos podemos donar para salvar vidas. Queremos que más personas sean donantes voluntarios. Me siento feliz de donar porque sé que ayudo a otra persona. Donar sangre es sencillo, no duele", comentó Roxana.

Steven Chuco, proveniente de distrito de Carabayllo, contó que es un donante de sangre frecuente porque sabe que ayuda a pacientes de hospitales que lo necesitan. "Me siento agradecido al donar sangre, sé que ayudo a personas que están enfermas. No tengan miedo de donar", manifestó.

El Minsa recuerda que toda persona de 18 a 60 años, que pese más de 50 kilos y goce de buen estado de salud puede donar sangre. Las mujeres pueden donar cada 4 meses y los varones cada 3 meses. Si la persona tiene tatuajes o perforaciones debe esperar que pase un año desde que se las hizo para donar sangre.

Gobernadores se pronuncian por la gobernabilidad y el respeto entre instituciones

Los gobernadores regionales se pronunciaron a favor de la protección del estado de Derecho y la democracia, ya que esto garantiza un clima de estabilidad política para el crecimiento económico, las obras y el empleo en el país.

Manifestaron estar convencidos que la problemática de la seguridad ciudadana y el próximo proceso electoral, requieren de la unidad y el trabajo conjunto de las instituciones del estado.

"El país requiere una verdadera agenda nacional, que priorice las estrategias y acciones para atender la seguridad ciudadana, entre otras demandas ciudadanas, estableciendo el diálogo y cooperación permanente de las autoridades, a nivel nacional, regional y local, que permita enfrentar resueltamente la criminalidad con un estado fuerte y articulado. La acción del Ministerio del Interior es fundamental en la lucha contra la delincuencia y brindar paz y seguridad a la ciudadanía, por lo que hay que fortalecer su liderazgo y organización", indicaron.

A través de un pronunciamiento manifestaron que las instituciones del sistema de justicia (Ministerio Público) deben conducir su accionar bajo los principios de la independencia, imparcialidad, objetividad, transparencia, integridad y profesionalismo, garantizando el debido proceso a los ciudadanos.



Recalcan que ningún poder, grupo de interés económico, ideológico, político y de ninguna índole, debe ponerse por encima de las instituciones públicas de justicia y menos intentar convertirlas en un instrumento para sus fines particulares.

En el documento subrayan que las recientes acciones dirigidas a las más altas autoridades del Ejecutivo, se producen en un clima general de polarización y enfrentamiento político e institucional, lo cual amenaza la imparcialidad y objetividad de las mismas.

"Necesitamos una urgente reflexión y corrección de cada uno de los actores de estas acciones, restableciendo el clima de respeto y tolerancia democrática, en salvaguarda del debido proceso como principio constitucional fundamental de los ciudadanos".

Finalizaron el pronunciamiento manifestando que constituye una alta preocupación el escalamiento de la confrontación entre los poderes del estado y las autoridades.

"Por ello, persistimos en llamar a la reflexión y al diálogo institucional para defender la unidad y fuerza del estado y de cada una de sus instituciones, abriendo paso a la atención de las verdaderas tareas y desafíos para el desarrollo y bienestar del pueblo peruano", subrayaron los gobernadores regionales.

El documento lleva la rúbrica de Luis Neyra, gobernador regional de Piura; Percy Godoy, gobernador regional de Apurímac; Luis Torres, gobernador regional de Tacna; Rohel Sánchez, gobernador regional de Arequipa; César Acuña, gobernador regional de La Libertad, entre otros.

Titular del JNE: se ampliará la fecha para las alianzas electorales



El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo Bermejo, indicó que podrían extender el lapso para la conformación de alianzas electorales más allá del 12 de mayo, que es el plazo que han propuesto para este hito electoral.

Descartó, sin embargo, la posibilidad de que este pueda extenderse hasta el 12 de octubre, como se plantea en una iniciativa legislativa del colectivo civil Peruanos de Estado, conformada por un grupo de empresarios.

"No creo que se pueda llegar a octubre, por diferentes razones técnicas, pero sí vamos a ampliar lo máximo que se pueda la fecha (para la conformación de alianzas electorales), considerando que, por ejemplo, una alianza no es que se proponga y se inscriba como alianzas, sino que, luego de su inscripción y el procesamiento de la solicitud y que se cumplan los requisitos, publicamos el resumen de la alianza", explicó en entrevista con Radio Nacional.

Considerarán sábados y domingos

Burneo continuó señalando que, tras publicarse el resumen, se dan cinco días para que cualquier persona pueda interponer una tacha, la cual luego será resuelta.

Dicha resolución puede ser apelada y elevada al pleno del JNE, que se encargará de la resolución de dicha apelación, lo que puede durar de 30 a 45 días hábiles.

"Lo que estamos estableciendo para maximizar los tiempos, y eso ya próximamente lo vamos a publicar porque ha sido materia de un acuerdo del pleno del Jurado Nacional de Elecciones, es que todos los días para el Jurado Nacional de Elecciones van a ser habilitados, es decir, van a ser hábiles para efectos del sistema electoral los sábados y domingos", anunció el presidente del organismo electoral.

"Con eso facilitaremos el cumplimiento de plazos, agilizaremos los momentos electorales y los sitios electorales, y nos va a permitir contar con la mayor amplitud de tiempo para poder tomar decisiones y dar respuestas", agregó Burneo Bermejo.

El presidente del JNE recordó también que este 9 de marzo vencerá el plazo para que los ciudadanos puedan dar sus aportes, sugerencias o comentarios con relación al proyecto de cronograma electoral que han presentado para las elecciones del 2026. Para ello, se ha habilitado el correo comentarios@jne.gob.pe

Dólar cae 2.37% este año y 2.63% en últimos 12 meses

- Conoce las previsiones sobre el dólar para el primer trimestre según Billex.

El precio del dólar en el Perú mostró una tendencia descendente en el 2024 y continúa describiendo un marcado debilitamiento en lo que va del 2025 por una serie de factores externos e internos, según el gerente general de Billex, Javier Pineda.

En lo que va del 2025, hasta ayer, el precio del dólar ha caído 2.37% y 2.63% en los últimos 12 meses de acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR).

Javier Pineda explicó que esta tendencia a la baja tiene tres factores claramente definidos, entre otros.

Pineda mencionó que el primero de ellos fue la sobrerreacción de los agentes económicos frente al triunfo del Donald Trump en las elecciones generales de Estados Unidos, pues se temía una agresiva política comercial con el incremento de los aranceles. Así, en diciembre la cotización del dólar terminó en 3.761 soles y en enero en 3.748 soles.

"Eso podría haber afectado las exportaciones de los países de la región entre ellos, el Perú, con el consecuente menor ingreso de dólares. Sin embargo, esa política arancelaria no ha sido tan estricta como se esperaba", comentó.

De este modo, comentó que esta sobrerreacción ante el triunfo de Donald Trump se ha ido corrigiendo en las últimas semanas.

Un segundo factor que estaría explicando la caída en el tipo de cambio es el reciente



anuncio de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed).

"Ha señalado que no va a bajar sus tasas de interés por el momento", dijo Pineda.

Los agentes económicos interpretan este anuncio como que no se aplicará un estímulo fiscal en la economía estadounidense por lo tanto el dólar tiende a bajar. Ello, debido a que no se prevé un mayor crecimiento del PBI de los Estados Unidos, agregó.

El hecho de que no se proyecte un mejor desempeño de la economía estadounidense se tiende a debilitar el dólar, agregó Pineda.

Balanza comercial

El gerente general de Billex mencionó que un tercer factor es el saldo de la balanza comercial positivo para nuestro país.

"Al cierre de enero, el acumulado de los últimos 12 meses llegó a 25,000 millones de dólares. Eso ha hecho que la Reservas Internacionales Netas (RIN) estén por encima de los 72,000 millones de dólares", manifestó.

De este modo, subrayó que el flujo de dólares a nuestra economía se incrementa haciendo que el tipo de cambio del dólar respecto al sol baje.

"Es así que el precio del dólar está por debajo de lo que teníamos previsto a comienzos de este año", dijo.

Previsiones para el primer trimestre

Al cierre del primer trimestre de este año el precio del dólar estaría entre 3.60 soles y 3.70 soles con una clara tendencia a la baja por factores externos e internos, previó el gerente general de Billex, Javier Pineda.

"Habíamos previsto que el tipo de cambio cerraría el primer trimestre entre 3.70 soles y 3.80 soles, pero ahora proyectamos que cerrará entre 3.60 soles y 3.70 soles", declaró a la Agencia Andina.

(Por: Sonia Domínguez - Agencia Andina)

Día de la Mujer: Anuncian creación de red de mujeres Voces Cuidadoras

Con el 74.7% de los peruanos conectados al internet según el Informe de Data Reportal 2024, el comercio digital se ha convertido en una herramienta clave para facilitar, informar, ayudar a decidir a los padres de familia en sus compras. Ciudades como Lima, Arequipa, Trujillo y Cusco lideran el uso de plataformas digitales para la compra de útiles escolares.



Las compras online de útiles escolares permite a las familias comparar precios, acceder a descuentos exclusivos y optimizar su presupuesto y tiempo familiar, aseguró la especialista y gerente de Innovación Estratégica de Caja Piura, Patricia Rojas, quien acotó que, las billeteras electrónicas como Yape y Plin han ganado popularidad, permitiendo a los consumidores realizar pagos rápidos y seguros sin necesidad de tarjetas bancarias y accediendo a ofertas exclusivas disponibles en plataformas digitales, lo que optimiza aún más su compra.

La magister en Administración de Empresas también señaló que las transacciones comerciales o ventas online representan una excelente oportunidad para los emprendedores y pequeños negocios, por lo que destaca que adaptarse a este entorno es fundamental y recomienda:

-- Tener presencia online es esencial, ya que las redes sociales y marketplaces ofrecen una vitrina clave para llegar a más clientes.

-- El comercio digital permite llegar al público adecuado en cualquier momento y lugar, lo que incrementa las ventas en la campaña escolar.

-- La educación financiera también es clave para los emprendedores que usan plataformas digitales, asegurando que manejen su flujo de caja, controlen los gastos y optimicen sus recursos.

La ejecutiva opinó que, opciones rápidas y flexibles para financiar las compras escolares, como por ejemplo el 'Crédito al Toque' de la microfinanciera piurana, permiten a los padres acceder a financiamiento inmediato con cuotas adaptadas a su capacidad de pago y facilitando la adquisición de útiles sin comprometer el presupuesto familiar.

Rojas finalizó indicando que regiones como Puno y Ucayali enfrentan más dificultades para aprovechar estos beneficios, con un acceso limitado a internet y una menor infraestructura tecnológica que dificultan las compras online para los padres en estas zonas.

En el cuarto trimestre de 2024

El 35,5% de los extranjeros ingresaron al Perú procedentes de Chile

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que, de acuerdo con la información proporcionada por la Superintendencia Nacional de Migraciones, en el cuarto trimestre de 2024, el principal país de procedencia de los extranjeros que llegaron al país fue Chile, con 35,5%, seguido de Estados Unidos 13,4%, Ecuador 10,0%, Colombia 7,8%, Bolivia 6,8%, España 5,5%, Brasil 4,8% y Panamá con 4,2%, concentrando el 87,9% del total de entradas de extranjeros al Perú.

Así, en el cuarto trimestre de 2024, el flujo de entradas de extranjeros al Perú totalizó 1 millón 27 mil 93 movimientos, resultado mayor en 10,0% en comparación con el mismo periodo de 2023. Según sexo, del total de extranjeros que arribaron al país, el 52,7% fueron hombres y el 47,3% mujeres.

En el informe técnico "Perú: Evolución de las Entradas y Salidas Internacionales" se señala que, en el año 2024, los movimientos de entradas de extranjeros al país alcanzaron 4 millones 109 mil 155 y el principal país de procedencia de los extranjeros fue Chile con el 35,7% de los ingresos (1 millón 467 mil 706).

Mayoría de extranjeros que llegaron al país tienen entre 30 a 59 años de edad

Durante el periodo de análisis y según grupos de edad, del total de movimientos de entradas de extranjeros, el 55,4% de los extranjeros tiene entre 30 y 59 años, el 19,3% son adultos mayores, 17,5% tienen entre 15 y 29 años con 17,5% y los menores de 15 años concentraron el 7,8%.

El principal puesto de control de ingreso de extranjeros al país es el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

En el cuarto trimestre del presente año, el principal puesto de control migratorio de movimientos de entrada de extranjeros procedentes del exterior fue el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez con 582 mil 948 movimientos, le sigue Santa Rosa en Tacna



con 273 mil 334 movimientos y otros puestos de control concentraron 170 mil 811.

Salidas de extranjeros del país se elevaron en 11,0%

En el periodo de análisis, el número de movimientos de salidas de extranjeros del país alcanzó 993 mil 474, lo que representó un aumento de 11,0% respecto al cuarto trimestre de 2023. Del total de extranjeros que salieron del Perú, el 52,8% fueron hombres y el 47,2% mujeres.

Salidas de peruanos al exterior se elevaron 6,8%

Entre los meses de octubre a diciembre de 2024, el total de movimientos de salidas de peruanos al exterior llegó a 1 millón 15 mil 790, resultado superior en 6,8% respecto a similar periodo de 2023. Según sexo, el 50,2% de los peruanos que salieron del país fueron hombres y el 49,8% mujeres.

Durante el año 2024, el total de movimientos de salidas de los hombres peruanos ascendió a 1 millón 968 mil 15 personas, mostrando un incremento del 8,4% respecto al año 2023.

60 de cada 100 peruanos que partieron al extranjero tienen de 30 a 59 años de edad

De acuerdo con el grupo de edad, la mayor proporción de movimientos de salidas de nacionales se ubican en los peruanos de 30 a 59 años con el 60,1%, seguido de los jóvenes de 15 a 29 años con 19,2%, adultos mayores de 60 y más años representan el 14,7% y los menores de 15 años el 5,9%.

56,4% de las salidas de los peruanos al exterior se realizaron por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

En el cuarto trimestre del presente año, el 56,4% del total de salidas de peruanos se realizaron por el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, seguido de Santa Rosa en Tacna con 31,4%. Cabe precisar que, entre ambos puntos de control concentran el 87,8% de las salidas internacionales de peruanos.

Saldo migratorio de peruanos fue negativo

En el último trimestre 2024, se registró en el país 994 mil 952 movimientos migratorios de entradas de peruanos y 1 millón 15 mil 790 movimientos migratorios de salidas, generando un saldo negativo de 20 mil 838 movimientos migratorios.

Flujo migratorio total en el Perú creció 8,8%

En el cuarto trimestre de 2024, el flujo migratorio total de entradas y salidas de peruanos y extranjeros, alcanzó 4 millones 31 mil 309 movimientos, resultado que significó un aumento de 8,8% respecto a similar periodo del año 2023. Este crecimiento se explica fundamentalmente por los movimientos de entradas (8,7%) de peruanos y extranjeros. Asimismo, en el año 2024, el flujo migratorio registró un total de 15 millones 861 mil 402 movimientos que representan un incremento en 17,3% respecto al año anterior.

Trump desactiva de manera parcial y momentánea la guerra comercial con México y Canadá

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este jueves que pausará hasta el 2 de abril la aplicación de los aranceles del 25% a México y Canadá para los bienes cubiertos por su tratado de libre comercio trilateral, lo que rebaja de temporalmente la intensidad de la guerra comercial iniciada por Washington.

No obstante, Trump apostó por realizar el anuncio en dos tiempos, subrayando las diferencias en el tono que están adoptando las relaciones con sus dos vecinos.

Primero publicitó la exención para México tras hablar por teléfono con su presidenta, Claudia Sheinbaum, con la que parece estar teniendo cada vez mejor sintonía.

"Lo hago como una medida de cortesía y por respeto a la presidenta Sheinbaum. Nuestra relación ha sido muy buena y estamos trabajando arduamente, juntos, en la frontera, tanto en términos de detener la entrada ilegal de extranjeros a Estados Unidos como en la lucha contra el fentanilo", escribió Trump en su red Truth Social, donde dio gracias a la líder mexicana por su "cooperación".

Nuevo ataque a Trudeau

No obstante, para anunciar que los bienes canadienses cubiertos también por el tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) quedaban a su vez incluidos en esa exención temporal, Trump espero unas horas más, no sin antes aprovechar para atacar de nuevo al primer ministro saliente de Canadá, Justin Trudeau.

"Créalo o no, a pesar del terrible trabajo que ha hecho para Canadá, creo que Justin Trudeau está usando el problema de los aranceles, que en gran parte ha causado él mismo, para postularse nuevamente como primer ministro. ¡Es muy divertido de ver!", afirmó Trump también en Truth Social.

Los dos líderes mantuvieron una acalorada conversación telefónica sobre aranceles el miércoles, tras la cual Trump acusó a Trudeau de querer perpetuarse en el poder, pese a que el canadiense anunció en enero su renuncia al liderazgo de su partido y su salida del poder una vez se elija un nuevo líder.

Reacción positiva desde México

La decisión de Trump tuvo hoy un efecto positivo en México, donde Sheinbaum, que tenía previsto anunciar el domingo una respuesta contundente, señaló que ya no será necesaria una represalia.

En Ottawa, Trudeau aseguró que su país no eliminará los aranceles que el martes impuso como represalia a Estados Unidos hasta que la Administración Trump no cancele completamente sus gravámenes.

La postura de Trudeau es un reflejo del creciente enfado y orgullo nacionalista que están desatando en Canadá las políticas y ataques de Trump y que quedan cada vez más patentes en encuestas o redes sociales.

Exenciones al T-MEC

Gran parte del comercio entre las tres naciones se rige por el T-MEC, aunque no todos los productos están cubiertos por el acuerdo.

Específicamente, el 50% de los bienes importados desde México están incluidos en el tratado, por lo que la mitad restante seguirá sujeta a los aranceles del 25% activados el pasado 4 de marzo, según indicó a la prensa un alto funcionario estadounidense antes de la firma de la orden ejecutiva.

En el caso de Canadá, cerca del 38% de los bienes importados están protegidos por el T-MEC, mientras que el 62% restante quedará sujeto a los aranceles del 25% o a los del 10% fijados por Estados Unidos para los derivados energéticos importados desde el país vecino, incluyendo petróleo, gas natural y electricidad.

Dentro de esta última categoría, podrían existir excepciones para determinados productos derivados del petróleo que Canadá exporta a EE.UU. bajo el T-MEC, según el mismo funcionario.

Trump inició el pasado 4 de marzo una guerra comercial con sus principales socios al imponer aranceles del 25% a México y Canadá, además de un arancel adicional del 10% a China, que se suma a otro gravamen del 10% impuesto el 4 de febrero, lo que elevó la tasa arancelaria sobre el gigante asiático al 20%.

El presidente estadounidense está utilizando los aranceles como medida de presión para que México y Ottawa adopten acciones adicionales contra la inmigración irregular y el tráfico de fentanilo, del cual también responsabiliza a Pekín. **(EFE – andina.pe)**



REPÚBLICA DEL PERÚ

Gobierno Regional de Ica

GORE-ICA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

SECTOR ENERGIA Y MINAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE ICA
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: AGREGADOS R&R
Código: 61-00152-24
Fecha y Hora de presentación: 19/09/2024, 15:33
Hectáreas: 100
Titular(res): JUAN DE DIOS EDWIN RAMOS FLORES

Distrito(s): YAUCA DEL ROSARIO
Provincia(s): ICA
Departamento: ICA
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 441	440
2	8 440	440
3	8 440	439
4	8 441	439

Ica, 04 MAR 2025

GORE - ICA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
ING. JAVIER ANTONIO BORJAS OLAECHE
DIRECTOR REGIONAL

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: EL SHADDAI 2025
Código: 01-00326-25
Fecha y hora de presentación: 17/01/2025, 14:41
Hectáreas: 100
Titular: EDITH SUNILDA GUTIERREZ YARASCA

Distrito(s): YAUCA DEL ROSARIO
Provincia(s): ICA
Departamento(s): ICA
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 451	448
2	8 450	448
3	8 450	447
4	8 451	447

22/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: **https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/** e ingresando el siguiente código de verificación: **4533437758**



Primera División en Tate, Santiago, Pachacútec y Pueblo Nuevo

Por: José Luján Loza

Liga de Tate
Segunda fecha
Domingo 02 de marzo

- Unión Pacífico ganó 2 - 0 al Indoamérica.
- Huacachina venció 1 - 0 al Defensor Luren.
- Sport Grau goleó 4 - 0 al Sport Inca Puno.
- Sport Cosmos derrotó 4 - 3 al Alfonso Ugarte.
- Sporting Estudiantes empató 2 - 2 con el Sport Bolognesi.
- Internacional Cosmos superó 2 - 1 al Independiente.

Liga de Pachacútec
Segunda fecha
Domingo 02 de marzo

- Deportivo Medellín ganó 1 - 0 al Deportivo Power.
- Deportivo Rosario goleó 5 - 0 al Deportivo Victoria.
- Sporting Palmeiras empató 1 - 1 con Ricardo Jayo.
- Deportivo Nacional goleó 4 - 0 al Deportivo San Martín.
- River Plate superó 3 - 0 al Sporting Pachacútec.
- Genaro Salas venció 3 - 2 al San Lorenzo.

Liga de Santiago
Tercera fecha
Sábado 01 de marzo

- Sport Rex derrotó 2 - 1 al Defensor Santiago.
- Santa Dominguita goleó 4 - 0 al Independiente San Matías.

Domingo 02 de marzo

- Alianza Cantoral se impuso 5 - 2 al Olímpico Peruano.
- Juventus FBC superó 4 - 1 al Sport Bolívar.
- Cultural Santa Rosa ganó 3 - 1 al San Martín de Porras.
- Juventud La Victoria empató 2 - 2 con Sport San Martín.

Liga de Pueblo Nuevo
Cuarta fecha
Domingo 02 de marzo

- Deportivo Municipal empató 0 - 0 con Independiente Uchuyas.
- Estudiantes Chaypes empató 1 - 1 con Sport Huracán.
- San Antonio venció 2 - 0 al Sport Porvenir.
- Sport Progreso derrotó 3 - 1 al Atlético Libertad Chulpaca.
- Independiente Callejón se impusó 4 - 1 al Juventud San Rafael.
- Porvenir Miraflores superó 5 - 1 al Sport Cantolao.





EDICTO POR INSPECCION OCULAR

El día **Miércoles 12 de Marzo** del **2025** a hora **9:00 a.m.** representante(s) de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica llevara(n) a cabo la inspección ocular al predio ubicado en, o lugar denominado **RINCONADA DE HUACACHINA, SECTOR CACHICHE MZ F LOTE 02** en mérito al documento **EXP. 0831-2025** peticionado por **TERESA NEYRA DE LA CRUZ** solicitando **VISACION DE PLANOS (INDEPENDIZACION DE LOTE)** para los fines que la ley lo permita, con el objetivo de verificar in situ las características del espacio físico involucrado referidas estas por el peticionario, las cuales se detallan a continuación:

- **Área (m2)** : 243.22 M2
- **Perímetro (m.l.)** : 72.50 ML
- **Colindancias:**

• **POR EL NORTE: AV. HORACIO ZEVALLOS CON 9.50 ML**
• **POR EL SUR : LOTE 07 (PROP. DE BLANCA MALLMA CAYO) CON 9.00 ML**
• **POR EL ESTE: LOTE 01 (PROP. DE NARCISO SANDOVAL JIMENEZ) CON 26.50 ML.**
• **POR EL OESTE : LOTE 03 (PROP. DE FLOR ROJAS LOPEZ) CON 28.00 ML.**

Se solicita la presencia en dicho acto de toda aquella persona, natural o jurídica, debidamente identificada, que guarde relación de propiedad, colindancia y/o interés legítimo.
martes, 4 de Marzo de 2025.

Abog. Víctor Raúl Motta Ramírez
Jefe de la Oficina de Catastro



EDICTO POR INSPECCION OCULAR

El día **miércoles 12** de Marzo del 2025 a hora **8:00 a.m.** representante(s) de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica llevara(n) a cabo la inspección ocular al predio ubicado en, o lugar denominado **RINCONADA DE HUACACHINA, SECTOR CACHICHE MZ F LOTE 09** en mérito al documento **EXP. 0807-2025** peticionado por **EDGAR WALTER HUARIPOMA MENDOZA** solicitando **VISACION DE PLANOS (INDEPENDIZACION DE LOTE)** para los fines que la ley lo permita, con el objetivo de verificar in situ las características del espacio físico involucrado referidas estas por el peticionario, las cuales se detallan a continuación:

- **Área (m2)** : 215.97 M2
- **Perímetro (m.l.)** : 66.00 ML
- **Colindancias:**

• **POR EL NORTE : LOTE 08 (PROP. DE MARIA CANDIA CAUTI) CON 24.00 ML**
•**POR EL SUR : LOTE 10 CON 24.00 ML**
•**POR EL ESTE : JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI CON 9.00 ML.**
•**POR EL OESTE : LOTE 32 CON 9.00 ML.**

Se solicita la presencia en dicho acto de toda aquella persona, natural o jurídica, debidamente identificada, que guarde relación de propiedad, colindancia y/o interés legítimo.
martes, 4 de Marzo de 2025.

Abog. Víctor Raúl Motta Ramírez
Jefe de la Oficina de Catastro



EDICTO POR INSPECCION OCULAR

El **día miércoles 12 de Marzo** del 2025 a hora **9:30 a.m.** representante(s) de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica llevara(n) a cabo la inspección ocular al predio ubicado en, o lugar denominado **RINCONADA DE HUACACHINA, SECTOR CACHICHE MZ F LOTE 10** en mérito al documento **EXP. 0809-2025** peticionado por **FELICITA EUFEMIA HUAMANI GUTIERREZ** solicitando **VISACION DE PLANOS (INDEPENDIZACION DE LOTE)** para los fines que la ley lo permita, con el objetivo de verificar in situ las características del espacio físico involucrado referidas estas por el peticionario, las cuales se detallan a continuación:

- **Área (m2)** : 203.83 M2
- **Perímetro (m.l.)** : 65.00 ML
- **Colindancias:**

• **POR EL NORTE: LOTE 09 (PROP. DE MARIA ESCLAVA CANDIA CAUTI) CON 24.00 ML**
•**POR EL SUR : LOTE 11 CON 24.00 ML**
•**POR EL ESTE : JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI CON 9.00 ML.**
•**POR EL OESTE : LOTE 16 CON 8.00 ML.**

Se solicita la presencia en dicho acto de toda aquella persona, natural o jurídica, debidamente identificada, que guarde relación de propiedad, colindancia y/o interés legítimo.
martes, 4 de Marzo de 2025.

Abog. Víctor Raúl Motta Ramírez
Jefe de la Oficina de Catastro

ICA

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que: Don: **OLIVER JEAN PIERE CASTILLON ANYOSA,** Estado Civil: SOLTERO Edad: 30 AÑOS Ocupación: ARQUITECTO, Natural de: ICA Nacionalidad: PERUANO Domicilio en URB. PARQUES DE HUACACHINA III ETAPA, MZ I, LT 03 CALLE LOS MANZANOS - ICA y Doña: **FABIOLA MILAGROS MASSA MORON** Estado Civil: SOLTERA Edad: 31 AÑOS Ocupación: ECONOMISTA Natural de ICA Nacionalidad: PERUANA Domicilio en: URB. PARQUES DE HUACACHINA III ETAPA, MZ I, LT 03 CALLE LOS MANZANOS – ICA.

Los que conozca causales de impedimento podrán demandarlo de conformidad con el Articulo 253 de Código Civil, en esta Municipalidad dentro del término de ocho días, conforme a Ley.

Ica, 06 de MARZO del 2025.

Abog. Diego Armando Torrealva Uribe
Subgerente de Registro Civil

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Sub Gerencia de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, se ha presentado don **César Sandro Peña Acasiete,** identificado con DNI N° 21521324 y con Exp. N° 438-25 de fecha 28 de febrero del 2025, está solicitando la rectificación administrativa de su partida nacimiento, en el sentido que por error se ha omitido consignar el segundo prenombre de su progenitora dice: "GLORIA ACASIETE UCHUYA", debe decir: **"GLORIA LAULILA ACASIETE UCHUYA"**.

Quienes se consideren afectados por la rectificación podrán formular oposición dentro del plazo establecido en el art. 74 D.S. 015-98-PCM, DI:008-DRC/001-RENIEC.

Ica, 04 de marzo del 2025.

Abog. Diego Armando Torrealva Uribe
Subgerente de Registro Civil

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante mi ANA JARA VELASQUEZ, Notario Abogada, con oficina en calle Tacna 120, Ica, **CLEMENCIA ELENA MOQUILLAZA VILCA,** con DNI 21473477, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su Extinta Hermana **FELICITA VICTORIA MOQUILLAZA VILCA (DNI 21474470),** inscrita ante el Registro de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Los Aquijes el 27 de enero de 1962, en la que por error material se omitió el primer nombre del Padre de la titular de la Partida: **PEDRO;** apareciendo como "HUMBERTO MOQUILLAZA CHACALIAZA", siendo los nombres y apellidos completos y correctos de este: **"PEDRO HUMBERTO MOQUILLAZA CHACALIAZA".**

BASE LEGAL: Artículo 41° de la Ley 26662". Lo que comunico para los fines de Ley.

Ica, 05 de Marzo del 2025

Ana Jara Velásquez
Notario-Abogada

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi oficina notarial ubicado en la Calle Unión 254-Plaza Barranca del distrito, provincia y departamento de Ica, en el Asunto No Contencioso Nro. 24-2025-NFQ-ICA, **Betty Mercedes Aquije Chirito**, al amparo de las leyes 27157 y 27333, solicita que se le declare propietaria por Prescripción Adquisitiva de dominio del Predio denominado "La Florida, lote A", ubicado en el Sector Arrabales, del distrito de Subtanjalla, provincia de Ica y departamento de Ica, con un área de **9707.10 m2**, cuyos linderos y medidas perimétricas son: **Por el Frente**, colinda en línea recta con camino público (separa al inmueble de propiedad de la universidad San Luis Gonzaga) con 109.49 ml (segmento B-C); **Por el Lado Derecho**, colinda en línea recta con predio la Florida, que corresponde a Isidoro Fajardo Tipiana y María Haydee Peña Hernández, con 29.03. ml, (segmento A-B); **Por el Lado Izquierdo**, colinda en línea recta con propiedad de Petronila Espino Cavero de Quispe y Aurelio Quispe Vilca, con 148.46 ml (segmento C-D-); **Por el Fondo**, colinda en línea quebrada de tres tramos con predio la Florida, que corresponde a Isidoro Fajardo Tipiana y María Haydee Peña Hernández con 40.02 ml, (segmento D-E-) y con 46.87 ml (segmento E-F-) y con 56.02 ml. (segmentos F-A); con un perímetro de 429.89 ml; inscrito a nombre de los señores Isidoro Fajardo Tipiana y María Haydee Peña Hernández, en la Partida Registral Nro. 40024998 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral Nro. XI Sede Ica - Oficina Registral de Ica; lo que se pone en conocimiento de los titulares registrales ya nombrados y del inmediato transferente José Eufemio Aquije Donayre, y de sus herederos Rogelia Nancy Aquije Chirito, Emma Esmeralda Aquije Chirito, Consuelo Aquije Chirito, Luis Alberto Aquije Chirito, Jesús Doris Aquije Chirito, Enrique Arturo Aquije Chirito y Victoria Norma Aquije Chirito de Fajardo; así como de los colindantes ya mencionados, emplazándoles además por este medio, a efecto de que hagan valer su derecho de oposición en caso de corresponder.

Ica, 27 de febrero 2025.

JOSE C. FLORES QUILLE
NOTARIO DE ICA

SALE 7, 13 y 19/03/2025

SAN JUAN BAUTISTA

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que en esta Municipalidad de San Juan Bautista, desean contraer Matrimonio Civil: DON: **JUAN EUGENIO MUÑANTE GARCIA** de Estado Civil: SOLTERO, de 39 AÑOS de edad Natural de ICA, Nacionalidad: PERUANO, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliado: CAMINO DE REYES S/N del Distrito SAN JUAN BAUTISTA y DOÑA: **AGUSTINA SULCA VENTURA** de Estado Civil: DIVORCIADA, de 43 AÑOS de edad Natural de AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANO, de Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliado: CAMINO DE REYES S/N del Distrito SAN JUAN BAUTISTA.

Los que conozcan causales de impedimentos legales podrán denunciarlos dentro del plazo de ocho días conforme a Ley.

Rosa Xiomyra Escate Vásquez
Registrador Civil

PARCONA

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que DON **LUIS ALBERTO PEZO VALENZUELA** de Estado Civil DIVORCIADO de 64 años de edad Ocupación JUBILADO natural de LIMA Nacionalidad PERUANO Domiciliada en la calle SANTA ROSA I ETAPA N° "K" -19 -PARCONA y DOÑA **KARINA ELIZABETH HUALPA FIGARI** de Estado Civil SOLTERA de 44 años de edad, ocupación ENFERMERA natural de ICA Nacionalidad PERUANA domiciliada en la calle SANTA ROSA DE LIMA I ETAPA N° "K"–19 -PARCONA.

Van a contraer Matrimonio en esta Municipalidad.

Los que conozcan casuales de impedimento, podrán denunciarlos dentro de los ocho días, conforme a ley.

Parcona, 06 de Marzo del 2025.

Abog. Jenifer Del Rosario Salas Carbajo
Jefe de la Oficina de Registro Civil

NASCA

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que DON: **JONAS VELASCO PISCO**, Natural: YURIMAGUAS – ALTO AMAZONA - LORETO, Nacionalidad: PERUANA Edad: TREINTA AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO Ocupación: CHOFER con DNI: 76650368, Domicilio: CURVE ALTO S/N – NASCA. Desea Contraer Matrimonio Civil con DOÑA: **ELIZABETH ROXANA AVENDAÑO QUISPE**, Natural: NASCA – NASCA - ICA, Nacionalidad: PERUANA Edad: CUARENTIUN AÑOS, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: SU CASA con DNI: 41650829, Domicilio CURVE ALTO S/N – NASCA.

En virtud de lo cual, previo los trámites legales se publica el presente Edicto para que la persona que conozca impedimento lo ponga en conocimiento a esta Municipalidad dentro del tiempo pertinente (8 días a partir de la fecha conforme a Ley). Matrimonio a realizarse el día: 14 de Marzo del 2025 a Horas: 10.00 AM.

Nasca, 24 de febrero del 2025.

Miriam Elisa Medina Chacaliaza
Jefe de Registro Civil

MARCONA

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Marcona, se ha presentado Doña **CARMEN AMALIA OTERO VILLAGOMEZ** con DNI N° 25831905, generando el Exp. N° 10-2025 de fecha 04 de MARZO del 2025, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 387 del Año 1977, a fin de que se agregue el tercer prenombre de la Madre como **LUZ** que según los medios probatorios presentados el nombre correcto y completo de la Madre es:

IDA LAURA LUZ VILLAGÓMEZ ALATRISTA

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.

Marcona, 06 de Marzo del 2025

Elena Liliana Mejía Romano
Registrador Civil Suplente

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Marcona, se ha presentado Doña **LORENA OTERO VILLAGOMEZ** con DNI N° 25794736, generando el Exp. N° 011-2025 de fecha 04 de MARZO del 2025, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 81 del Año 1976, a fin de que se agregue el tercer prenombre de la Madre como **LUZ** que según los medios probatorios presentados el nombre correcto y completo de la Madre es:

IDA LAURA LUZ VILLAGÓMEZ ALATRISTA

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.

Marcona, 06 de Marzo del 2025

Elena Liliana Mejía Romano
Registrador Civil Suplente

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Marcona, se ha presentado Don **JUAN CARLOS OTERO VILLAGOMEZ** con DNI N° 40112633, generando el Exp. N° 012-2025 de fecha 04 de MARZO del 2025, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 70 del Año 1979, a fin de que se agregue el tercer prenombre de la Madre como **LUZ** que según los medios probatorios presentados el nombre correcto y completo de la Madre es:

IDA LAURA LUZ VILLAGÓMEZ ALATRISTA

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.

Marcona, 06 de Marzo del 2025

Elena Liliana Mejía Romano
Registrador Civil Suplente

CORACORA

SUCESIÓN INTESTADA:

En mi Despacho Notarial se ha presentado **INES CAYO PACHECO,** identificada con DNI N.° 28994736 solicitando la Sucesión Intestada de **CRISTINA ERNESTINA CAYO PACHECO**, identificada en vida con DNI N° 41268898 quien falleció intestada el 26 de Febrero del año 2025 en el Distrito Pisco, Provincia Pisco, Departamento Ica habiendo siendo su ultimo domicilio el Distrito Coracora, Provincia Parinacochas, Departamento Ayacucho. Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho dentro del término de ley.

Coracora, 06 de Marzo del 2025.

Dr. Cesar Augusto Moscoso Céspedes.
Abogado – Notario
Dirección: Mz. D1 Lt. 5 Coracora

HUAYTARA

SUCESION INTESTADA

Ante mi Oficio Notarial ubicado en Av. Túpac Amaru S/N Doña: **ELIZABETH JOSEFINA SUAREZ LIMA,** solicita la de su causante Padre que en vida se llamó **HECTOR GENARO SUAREZ HUAROTO**, con D.N.I. N° 23539437, fallecido en Establecimiento de Salud Regional de Ica, Provincia y Departamento de Ica el 02 de marzo de 2024 habiendo sido su ultimo domicilio en esta Provincia de Huaytara.-

Lo que publico conforme a la ley de Competencia Notarial de asunto no contenciosos para que se presenten los que tengan vocación hereditaria.

Huaytara, 29 de mayo de 2024.

Dr. Jacinto F. Moquillaza de la Cruz
Notario Abogado – Castrovirreyna

Encargado de la Plaza Notarial de Huaytara

Por Acuerdo de Junta Directiva del 07 de Junio 2014.

Res. N° 017-2014 – JD/C.N.I.-REG. C.N.I. N° 36

TUPAC AMARU - PISCO

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE ESTA OFICINA DE REGISTRO CIVIL SE HAN HECHO PRESENTES LOS CONTRAYENTES, CON LA FINALIDAD DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DIA 22 DE MARZO DEL 2025 A LAS 19:00 HORAS

DATOS DEL CONTRAYENTE
Nombre: PEDRO JULIAN PACO FLORES
DNI: 45500917
Natural de HUANCAVELICA-HUAYTARA-QUITO ARMA
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 36 AÑOS
Estado Civil: SOLTERO
Profesión u Ocupación: CHOFER
DOMICILIO: AA.HH.17 de Abril. Mz.26. Lte.01 del Distrito Tupac Amaru Inca, provincia de Pisco del Departamento de Ica.

DATOS DE LA CONTRAYENTE
Nombre: EDITH MIRIAM ARCOS ORE
DNI: 42265054
Natural de: ICA-PISCO-PISCO
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 42 AÑOS
Estado Civil: SOLTERA
Profesión u Ocupación: AMA DE CASA
Domicilio: AA.HH.17 de Abril. Mz.26. Lte.01 del Distrito Tupac Amaru Inca, provincia de Pisco del Departamento de Ica.

NOTA:
EL ARTÍCULO 255 ESTABLECE QUE LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PUEDEN DENUNCIAR EL CASO POR ESCRITO AL SR. ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD, FUNDAMENTANDO EL CASO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
Augusto Wilfredo Yaguillo Luna
DNI: 22294225
Túpac Amaru Inca 06 de marzo del 2025



EDICTO POR INSPECCION OCULAR

El día **Miércoles 12 de Marzo del 2025** a hora **8:30 a.m.** representante(s) de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica llevara(n) a cabo la inspección ocular al predio ubicado en, o lugar denominado **RINCONADA DE HUACACHINA, SECTOR CACHICHE MZ E LOTE 29** en mérito al documento **EXP. 0819-2025** peticionado por **SIMON CACERES MENDOZA** solicitando **VISACION DE PLANOS (INDEPENDIZACION DE LOTE)** para los fines que la ley lo permita, con el objetivo de verificar in situ las características del espacio físico involucrado referidas estas por el peticionario, las cuales se detallan a continuación:

- **Área (m2)** : 236.65 M2
- **Perímetro (m.l.)** : 71.00 ML
- **Colindancias:**

• **POR EL NORTE : LOTES 05, 04 Y 03 CON 26.50 ML**
• **POR EL SUR : LOTE 30 (PROP. DE EMILIANO JUAN DURAND FERNANDEZ) CON 09.00 ML**
• **POR EL ESTE : LOTE 06 (PROP. DE VICTOR LOPEZ CORDOVA) CON 9.00 ML.**
• **POR EL OESTE : JR. CARLOS MAREATEGUI CON 9.00 ML.**

Se solicita la presencia en dicho acto de toda aquella persona, natural o jurídica, debidamente identificada, que guarde relación de propiedad, colindancia y/o interés legítimo.

martes, 4 de Marzo de 2025.

Abog. Víctor Raúl Motta Ramírez
Jefe de la Oficina de Catastro

IQF DEL PERU S.A.
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Ley General de Sociedades y con lo dispuesto en el Estatuto Social, se cita, en primera convocatoria a **Junta Obligatoria Anual de Accionistas**, a las 12:00 m., el día **Miércoles 26 de Marzo del 2025**, en la sede de la empresa en Lima, Av. Víctor Andrés Belaúnde NO 147 Torre Real 1 ofc.902 - San Isidro.

Objeto de la Convocatoria

1. Informe de la Gerencia.
2. Pronunciarse sobre la Gestión Social y los Resultados Económicos del ejercicio del año 2024 expresados en los Estados Financieros.
3. Aplicación de utilidades.
4. Remuneración al Directorio, por el ejercicio 2024
5. Elegir al Directorio, para el período 1ro.de Abril del 2025 al 31 de Marzo del 2027.
6. Designar a los Auditores Externos, para el ejercicio del presente año, 2025.

En caso de no reunirse en primera citación el quórum de Ley, se cita en segunda convocatoria para el día 1ro. de Abril del 2025 a las 4:00 p.m., en el mismo lugar, para tratar la misma agenda.

San Isidro, 4 de Marzo del 2025

EL DIRECTORIO
JORGE P. FERNANDINI V-R
Presidente del Directorio

AGROIDEAS promueve proyecto de inversión para mujeres emprendedoras del sector agrario

Karina Amoroto, coordinadora de la unidad regional del programa Agroideas en Ica, informó a la población que desde el 10 hasta el 31 de marzo se abrirá la convocatoria a nivel nacional para las mujeres que quieran participar de la "Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena (EEMRI 2025), cuyo objetivo es brindar soporte económico que financia hasta el 90% de los emprendimientos agrarios, pecuarios y forestales, donde cada proyecto inscrito podría ganar hasta un monto de 133 mil soles para impulsar su producción.

La funcionaria de Agroideas señaló que esta convocatoria solo se habilita una vez cada año y es una oportunidad que brinda el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego -Midagri- para que las mujeres que no tienen los recursos necesarios para sacar adelante su producción agrícola o ganadera, puedan recibir ese empujón que tanto necesitan.



"Tenemos organizaciones agrarias que han sido atendidas a nivel de provincia Ica, como uno de aves de postura en el distrito de Ocucaje donde las productoras quisieron hacer unas mejoras ya que tenían un producto que no poseía mucha tecnología y por ello nosotros las hemos ayudado a mejorar la infraestructura de los corrales, con equipos, kits veterinarios, asistencia técnica, con la finalidad de ahora tengan un mayor rendimiento, mejoren su calidad de vida y puedan ya tener un mercado no solo local sino regional vendiendo su producto, que es el huevo", indicó.

Igualmente, señaló que como esta historia hay otras en que las empresas han podido crecer con la ayuda de este proyecto, ya que lo que buscan es que la productora agraria crezca y tenga su autonomía para lograr mayor alcance.

Finalizó señalando que el Midagri destinó un monto de 10 millones de soles a nivel nacional para que todas las productoras del sector agrario logren mover su producción a gran escala. Exhortó a que no dejen pasar esta oportunidad y se inscriban en la convocatoria publicada en la web o, de tener dudas, acercarse a la oficina de Agroideas en Ica, ubicada en la calle Benedicta de Luces en la urbanización San Miguel o llamarlos al número 971 129 734 y así recibir la ayuda necesaria para ser parte de esta convocatoria promovida por el Día de la Mujer.

Alcaldes de Nasca y Vista Alegre firman convenio para ejecutar proyectos en favor de población vistalegrina

El alcalde de la provincia de Nasca, Jorge Bravo Quispe, y el alcalde de Vista Alegre, Róger Sarmiento Garriazo, firmaron el convenio específico interinstitucional a través del cual el municipio nasqueño le hace entrega de cinco importantes proyectos que ya han cumplido con todo su procedimiento administrativo para que sean ejecutados por la municipalidad vistalegrina.

El burgomaestre nasqueño calificó esta fecha como "un día muy importante para la provincia de Nasca, de manera especial para el valle de Las Trancas".

Cuatro de estos convenios beneficiarán directamente al valle de Las Trancas, jurisdicción del distrito de Vista Alegre, con trabajos de protección de defensas ribereñas en zonas vulnerables.

Un quinto proyecto permitirá la construcción de la plaza principal del asentamiento humano Los Girasoles, en Nueva Villa.

Ahora, será la municipalidad de Vista Alegre la unidad ejecutora responsable de la ejecución y seguimiento de los cinco proyectos de inversión.

Durante su discurso, el alcalde Jorge Bravo expresó su confianza en que estos proyectos de defensa ribereña para el valle de Las Trancas "deben ser una solución para ese sector que siempre ha sido golpeado, tanto sus agricultores como su agricultura".

Los cinco proyectos cedidos por la municipalidad provincial de Nasca son los siguientes:

-- Creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en el rio Las Trancas, sector La Joya y Copara, distrito de Vista Alegre de la provincia de Nasca.

-- Creación de los servicios de los espacios públicos urbanos en la Plaza Principal del asentamiento humano Los Girasoles, del distrito de Vista Alegre de la provincia de Nasca.

-- Creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en el valle de Las Trancas del sector de Porona, distrito de Vista Alegre de la provincia de Nasca.

-- Creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en el centro poblado del valle de Las Trancas del sector Huaquilla, distrito de Vista Alegre de la provincia de Nasca.

-- Creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en el centro poblado del valle de Las Trancas, del sector Leones, distrito de Vista Alegre de la provincia de Nasca.



